

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud, por la que se conceden los premios de la XXV Edición del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía.

N.º BDNS: 630668.

La Orden de la Consejería de Salud de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 161, de 13 de agosto de 2008) establece las bases reguladoras para la concesión del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía y la Resolución de 31 de mayo de 2022, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud, que convoca el Premio de Periodismo «Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía» en su XXV Edición (BOJA núm. 108, de 8 de junio de 2022).

De conformidad con lo establecido en la citada orden, el Jurado elevó con fecha de 8 de marzo de 2023 una propuesta de concesión de los premios a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud.

Por todo ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la citada Orden de 23 de julio de 2008,

R E S U E L V E

Conceder los premios de la vigésimo quinta edición del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía en sus distintas modalidades a las personas y/o entidades que a continuación se relacionan con cargo a la partida presupuestaria 1531060980 G/41F/48102/00 01.

Primer Premio.

Se concede el Premio, dotado con 3.000 €, a Esperanza Torres Benítez por su trabajo titulado «El cielo puede esperar», emitido el día 27 de febrero de 2021 en el Programa Los Reporteros de Canal Sur TV, por la visión tan completa que ofrece del proceso de donación y trasplante infantil a través de los testimonios de familias y profesionales, así como el impacto de las historias que se recogen en el reportaje.

Accésit. Prensa escrita.

Se concede el Premio, dotado con mil euros (1.000 euros) a Laura Velasco del Río por el artículo «50 horas frenéticas: La muerte en Granada que desembocó en seis vidas», publicado en Ideal de Granada, el 31 de diciembre de 2021.

Accésit. Televisión.

Queda desierta esta categoría y según se regula en la Orden de 23 de julio de 2008, se premia como accésit en la modalidad de prensa escrita, dotado con mil euros (1.000 euros) a Roberto Arrocha Rodríguez por su artículo «La vida y el deporte como regalo», publicado en ABC Sevilla el 10 de julio de 2021.

Accésit. Radio.

Queda desierta esta categoría y según se regula en la Orden de 23 de julio de 2008, se premia como accésit en la modalidad de prensa escrita, dotado con mil euros (1.000 euros) a Juan Jesús Hernández Hernández por el artículo «La generosidad late desde hace 30 años», publicado el día 30 de mayo de 2021, en Ideal de Granada.

Sevilla, 16 de mayo de 2023.- El Director General, Hipólito Luis Carlos Martínez Hervás.

00284017